

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
CONVOCATORIA CURSO 2022-2023

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	4315975
Denominación del título.	Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía
Curso académico de implantación.	2016-2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Semipresencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	30 de julio de 2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	http://www.uhu.es/master_egic/

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva lleva años realizando una transmisión eficaz de la cantidad de información que genera el funcionamiento diario de cualquier centro universitario. La Facultad cuenta con una página web que se actualiza a diario y cuya organización es clara e intuitiva, pues permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. A través de la web se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre el Máster y que resulte de interés para el alumnado y cualquier persona interesada por el título. Dicha información es también, por supuesto, convenientemente actualizada periódicamente, con especial atención al calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, normativa, etc.

Asimismo, en la web de la Facultad de Humanidades encontramos (en español e inglés) información relevante común a todas las titulaciones: INFORMACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD; ESTUDIOS; INFORMACIÓN ACADÉMICA, con enlace a información sobre TFG, TFM, Prácticas, Acreditación B1 en lengua extranjera, Movilidad y Calendario; SECRETARÍA, con enlace a los datos relevantes de normativa, a los trámites que afectan a los estudiantes, e información relevante para el personal docente; ATENCIÓN ONLINE; Enlaces a los SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD del Centro y de los Títulos, donde se ha incorporado también recursos comunes a todas las Comisiones de Garantía de Calidad. La nueva pestaña de NUESTROS EGRESADOS se encuentra en construcción todavía, pero se ha incorporado al menú principal para dar visibilidad a las salidas profesionales de las diferentes titulaciones, con testimonios, videos y acceso directo al Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA); y buzón de SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.

La web de la Facultad cuenta con un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección “Visitas” y Anexo I). Se resalta el gran aumento en el número de visitas de la web de la facultad, que pasa de 3.100 en 2020 a 93.721 en abril de 2022 y a 241188 en diciembre de 2022.

Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de **redes sociales** como forma de acercar la información a potenciales estudiantes que no hayan visitado la página web de la Facultad.

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks>

https://twitter.com/Humanidades_UHU

https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es

En la esquina superior derecha hay accesos directos a estas redes sociales a través de los iconos de las mismas. En la web del Máster el icono se encuentra en el mismo lugar, en este caso a la red social Facebook:

<https://www.facebook.com/people/M%C3%A1ster-en-Estudios-de-G%C3%A9nero-Identidades-y-Ciudadan%C3%ADa-UHU/100040042644299/>

La página web del Máster se encuentra incluida en la sección de “Estudios”> “Másteres” de la web de la Facultad y sigue la estructura y apartados recomendados habitualmente por la DEVA/ACCUA, como son: “INICIO”, que resume brevemente el Máster y su trayectoria y destaca el enlace directo a la web de la sede de la Universidad de Cádiz; “RESPONSABLES”, que contiene una tabla descriptiva de los distintos cargos académicos del título y sus correspondientes direcciones electrónicas; “IDENTIFICACIÓN”, que incluye los datos del título, sus objetivos, las competencias que el alumnado debe alcanzar así como las normas de permanencia; “ACCESO Y ADMISIÓN”, donde se ofrece información previa a la matriculación como los plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, la información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, apoyo y orientación para el alumnado matriculado en el Máster, requisitos de acceso y criterios de admisión y transferencia y reconocimiento de créditos; “PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA”, en la que se desglosa el Plan de Estudios por semestre y las guías docentes de las asignaturas, el calendario y horario de las mismas e información detallada relativa al Practicum, el TFM,

el procedimiento para la expedición del SET, la atención al antiguo alumnado y la movilidad; “EQUIPO”, con una breve bionota académica del profesorado y un enlace al reglamento de coordinación docente (aunque esto último queda aún pendiente de inclusión, por razones ajenas al máster); “EXTINCIÓN”, donde se detalla el procedimiento en caso de que el título se extinga; “CALIDAD”, sección que fue remodelada tras el IPRA y recoge una mayor cantidad de información relevante; “CONTACTO”, con los datos de los cargos académicos del máster en ambas sedes y un enlace al Protocolo y buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de la Facultad de Humanidades; y finalmente, “MÁS INFORMACIÓN”, donde se remite a las distintas actividades organizadas desde el Máster por cada curso académico, una galería de imágenes y una página de preguntas frecuentes. Todos se encontraron visibles, accesibles y actualizados durante el año que se somete a evaluación y seguimiento con el presente Auto-informe. Por todo lo expuesto hasta ahora, se deduce que la página web del título permite hacer públicas las características del programa.

En lo que respecta a su desarrollo operativo, puede afirmarse que la web del título ofrece información completa y actualizada. Concretamente en la sección de “Plan académico” de la pestaña “Planificación de la Enseñanza” se incluye una presentación breve de los contenidos del máster, y se despliega la estructura del plan de estudios, detallado por semestres, por el carácter obligatorio u optativo de las asignaturas, por la sede de impartición e indicando el número de créditos de cada una de ellas. A su vez, un hipervínculo sobre el título de cada asignatura conduce a su guía docente, cuyo formato se ha modificado en el presente curso 2022-2023, e incluye, en primer término y en todos los casos, el nombre, su denominación en inglés, el código y el carácter, el desglose de horas, el número de créditos, el o los departamentos y el o las áreas de conocimiento del profesorado que la imparte y el cuatrimestre. Por otro lado, se ofrecen las direcciones de correo electrónico y el teléfono del profesorado, indicándose también quién ejerce la coordinación de la asignatura, y cuáles son sus despachos y horario de tutorías por cada cuatrimestre. En cuanto a los datos específicos, se describen brevemente los contenidos de la asignatura y su situación en la titulación, se listan los objetivos y las competencias -específicas, básicas, generales o transversales- que debe adquirir el alumnado y se describen y se justifican las actividades formativas y las metodologías docentes. Otro aspecto de especial importancia es el temario desarrollado, que en todos los casos se detalla con claridad, acompañándole también un listado de bibliografía básica y complementaria. Para la evaluación, un primer apartado atiende a los sistemas utilizados en cada asignatura y un segundo a los criterios de evaluación, que, además, se especifican por convocatoria (ordinarias I febrero/junio, II septiembre y III diciembre, y extraordinaria de noviembre). Finalmente, en algunas asignaturas se incluye un calendario con la organización docente semanal, a título orientativo para el alumnado, no siendo obligatoria su inclusión en la guía docente, según las instrucciones recibidas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Humanidades.

Debe puntualizarse que, en caso del TFM y del Practicum, las correspondientes guías docentes de estas asignaturas están también disponibles en la sección de “Plan académico” y contienen los mismos apartados que cualquier otra obligatoria u optativa del título, según se acaba de detallar arriba, además de ofrecerse información detallada sobre el procedimiento administrativo que va desde la primera fase (con la solicitud de dirección de tutor/a o de plaza de prácticas) hasta la entrega de trabajos en la última fase. No obstante, esta información se encuentra también descrita más ampliamente en la sección concreta de “TFM” y “Practicum” de la pestaña de “Planificación de la enseñanza” de la web, donde se añaden otros archivos relevantes como, en el caso del TFM, la normativa del título, el calendario de fechas relevantes, las plantillas de anexos a cumplimentar por el alumnado y/o el profesorado tutor, la rúbrica de evaluación, la oferta de líneas de investigación, la convocatoria de tribunales de defensa de los distintos cursos académicos y un histórico de títulos de TFMs defendidos desde la primera edición del Máster; y en el caso del Practicum, se describen brevemente las actividades que suele realizar el alumnado en sus horas de presencialidad en las entidades, asociaciones o instituciones, y se les da acceso a la documentación relevante, como el calendario de fechas, los archivos relativos al reconocimiento de créditos por actividad profesional previa, los anexos, el informe de tutorización externa y las recomendaciones para la elaboración de la memoria final, al tiempo que se puede ver un histórico de la oferta de plazas disponibles de prácticas y su asignación al alumnado de los distintos cursos académicos.

Resulta pertinente también destacar el hecho de que en la pestaña de “Más información” y su sección de “Actividades”, la web del título ofrece información relativa a acciones cuyo fin es servir como apoyo

y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta su diversidad. A su vez, en la sección del “Practicum” se les remite directamente al Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva, donde pueden obtener información sobre otras prácticas (como las extracurriculares), la Agencia de Colocación, actividades dirigidas a fomentar y apoyar el emprendimiento entre la población universitaria y acciones formativas dirigidas a mejorar su empleabilidad.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional ([enlace](#)) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en siete grandes ámbitos: Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.

La información se desagrega, asimismo, en tres niveles: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

La IP de la web de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En ella pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones ([enlace](#))). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro ([enlace](#)), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación ([enlace](#)).

Para centralizar la información más específicamente de servicio a estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada ([enlace](#)).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (entre los que se encuentra el de Estudios de Género, identidades y ciudadanía, [enlace](#)). En los enlaces se encuentran alojados todos los vínculos requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a saber: Responsables del título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas, etc., así como un vínculo a la sede de la Universidad de Huelva ([enlace](#)). También se ha procedido a vincular el SCG con la Web de SGC de la UHU ([enlace](#)).

Evidencias:

http://www.uhu.es/master_egic/?q=identificacion-datosdeltitulo

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
- número total de créditos;
- idioma o idiomas de impartición;
- número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título

http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmission, y

http://www.uhu.es/master_egic/?q=informacion-salidasprofesionales

- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-movilidad

- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;

http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico

- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- número de créditos ECTS;
- tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- organización temporal;
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;

http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-tfm

- información sobre los TFMs;

http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-uhu, http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-personaldeapoyo, http://www.uhu.es/master_egic/secciones/equipo/docs/MASTER_EGIC-EQUIPO-PerfilBasicoDelProfesorado.pdf

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP05%3AP05_01_evolucion_Total.prpt/viewer

- descripción de los perfiles básicos del profesorado
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-normativapracticum
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmisión

- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P14CaptacionPreinscripcionYMatriculacionReconocimientoYCertificacion.pdf>

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título
- Página web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/index.php>
- Página web del título: http://www.uhu.es/master_egic/
- Gestor Google Analytics <https://analytics.google.com/analytics/web/provision/#/provision>
- Facebook del título:
<https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Estudios-de-G%C3%A9nero-Identities-y-Ciudadan%C3%ADa-UHU-113044055400688/> y <https://www.facebook.com/mastergenero.uca/>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Atendiendo a las indicaciones del Informe de Renovación de la Acreditación (IRA), desde el curso 2020-2021 se ha venido actualizando el documento de “Resultados del título” incluido en la pestaña de “Calidad”, de tal forma que se puede consultar cómodamente un resumen de los datos y su progresión a lo largo de los cursos desde que se implantó el título. Dicho archivo detalla por curso académico la información relativa a tasa de graduación, abandono, eficiencia, presentación, rendimiento, éxito, número de plazas ofertadas, número de plazas demandadas, número de estudiantes de nuevo ingreso, número de egresados/os, satisfacción del alumnado con los estudios, número de estudiantes de movilidad internacional entrantes y salientes, número de plazas de prácticas externas ofertadas y nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Asimismo, en la sección de “Encuestas de satisfacción” de la misma pestaña de “Calidad”, y también desde el curso 2016-2017 en que se implantó el máster, se viene publicando una tabla que contiene, por un lado, los informes de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente, y por otro, los informes de satisfacción desglosados por grupos de interés, emitidos en ambos casos por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. Debe señalarse que están publicados todos los informes recibidos, de tal forma que, si en algún caso falta el de algún grupo concreto, se debe a que no contamos con dicho informe por dificultades en la recogida de datos u otras razones técnicas de la Unidad.

Evidencias:

- Resultado de la satisfacción del alumnado, PDI, personal de apoyo, egresados/as, empleadores/as.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion

- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.
[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22 CALIFICACIONES TODO.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22%20CALIFICACIONES%20TODO.pdf) y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-resultados

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la sección de “Calidad”, como se ha indicado arriba, el título publica toda la información relativa al SIGC en el que se enmarca, y desde ahí se puede acceder públicamente a los datos de composición de la CGCT, enlace a los manuales que rigen el SGC de la Facultad de Humanidades, las Actas de la CGCT ordenadas por curso y fecha, el informe de Verificación y la Memoria Verificada, el Informe de Renovación de la Acreditación, los Autoinformes de seguimiento y los Informes de Seguimiento de la DEVA/ACCUA por curso académico, los Planes de Mejora, la tabla con el histórico de Resultados del título, los informes de satisfacción y de inserción laboral del alumnado egresado, el Plan de Acción Tutorial (PAT) y por último, un enlace a la página del SIGC de la Facultad de Humanidades.

Evidencias:

- Memoria verificada y en su caso modificada.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Responsables del SGC. http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-comision
- Procedimientos del SGC.
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal y <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2021/curso2021-FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Normativas de aplicación (movilidad, evaluación, prácticas externas, etc.):
http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmission
- Acceso y admisión. http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmission
- Permanencia. http://www.uhu.es/master_egic/?q=identificacion-normaspermanencia
- Reconocimiento y transferencia de créditos.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/NormativaReconocimientoCreditosMasteres.pdf
- Elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/Normativa20212022.pdf
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmission
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso2021-MASTER_EGIC-InformeDeVerificacion.pdf
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/autoinformes/InformeFinalRenovacionAcreditacion.pdf
- Plan de mejora del título. http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Para la valoración del grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible relativa al título, el SGC del centro dispone de la evidencia: *C1-P01-E02 Informe de satisfacción de los grupos de interés*, que se desagrega a través de las siguientes cuestiones:

- 1.a La información es completa.
- 1.b la información es visible.
- 1.c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información.
- 1.d La información está actualizada

En lo que respecta a la satisfacción del alumnado y el profesorado con la información que se les ofrece desde la web del máster, los informes elaborados por la Unidad para la Calidad revelan datos muy positivos. El primer colectivo mencionado muestra una satisfacción del 55,56% en lo que respecta a la visibilidad, contenido, estructura, accesibilidad y actualización de la información de la web. En cuanto al PDI, un 80% se muestra totalmente satisfecho/a en los 3 ítems principales, bajando levemente a muy satisfecho/a en cuanto a la estructura de la información en la web. A la luz de los resultados, puede deducirse que la página del título cumple satisfactoriamente con su cometido.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios en normativas y a las propias necesidades del centro. La Universidad de Huelva diseñó un SGIC para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, así como la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-ACCUA a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades (CGCC), se aprobó el 14 de diciembre de 2020.

El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos que se encuentran publicados en la web del centro, a la que se accede también a través de la pestaña "Calidad" de la web del Máster. En dichos Manuales se detallan por procedimientos los órganos o personas responsables de la elaboración y seguimiento de cada uno de ellos. A su vez, en la web del Centro también se encuentra publicado el Cuadro de Mando, desglosándose la información por cada una de las titulaciones.

En el Manual del SGIC se recoge información sobre los criterios de composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), cuyos datos se actualizan cada año y se publican en la web de la Facultad de Humanidades

(http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal). Sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.

De la CGCC forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidenta de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un/a representante de cada uno de los títulos, preferentemente quien ostente la Presidencia de la CGCT, un/a representante del alumnado, un/a egresado/a y un/a representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiere, se solicita la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. De esta forma, todos los agentes implicados en el título (profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos) se encuentran representados en la CGCT y la CGCC.

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas). Durante el curso 2021/22, las reuniones tuvieron lugar los días 3 de diciembre de 2021 y 10 de mayo de 2022.

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), cuya composición actualizada está publicada en la web (http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-comision), tiene las funciones siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres docentes con dedicación a tiempo completo, uno/a de los/las cuales actúa como presidente/a; un/a representante del PAS y un/a representante del alumnado. En el curso 2021-2022 la CGC del Máster estuvo compuesta por:

Presidenta: Auxiliadora Pérez Vides (UHU)

Secretaria: Pilar Cuder Domínguez (UHU)

Vocales: Asunción Aragón Varo (UCA)

Rosa García Gutiérrez (UHU)

Nieves Saldaña Díaz (UHU)

Gloria Espigado Tocino (UCA)

Rosa Vázquez Recio (UCA)

PAS: Elvira Prieto Fernández

Alumnado: Virginia Durón Muñiz

La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las muy notables mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en los últimos cursos fueron muy escasas). Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web en la pestaña de "Calidad": http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-actas La Comisión de Calidad del Máster se reunió en diversas ocasiones durante el curso 2021/2022, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar mediante la publicación de las correspondientes actas que dichas reuniones tuvieron lugar los días 25-29 de octubre de 2021, 30 de marzo-5 de abril, 10-20 de mayo, 26-30 de mayo y 29-30 de junio de 2022.

El SIGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental que se reestructuró en profundidad (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>), de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad (UC) a las CGC de Centro y Título, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SIGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SIGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad:

(http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal Incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SIGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SIGC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SIGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que, además de publicarlas en la web del Centro, las envía al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encargan de subirlas al Gestor. Hay que señalar que en los últimos cursos se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que Teams permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SIGC
https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/cursos2122-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-comision
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal
- https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-comision
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-actas
- Cuadro de mando. https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=cua_man
- Acceso al sistema de gestión documental del SIGC.
<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros?authuser=0>

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Anualmente la CGCC y la CGT realizan un análisis de los correspondientes procedimientos que integran el SIGC, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se revisa el título y se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SIGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Máster del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas:

http://uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

y

http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

En lo que respecta a una posible interrupción en la impartición del título, el Procedimiento 11 del SGC del Centro establece los criterios para la extinción, entre los que se encuentran la falta de adecuación entre la oferta y la demanda formativa, los cambios apreciables en la naturaleza y objetivos del título, el descenso pronunciado y reiterado en la demanda de matrícula nueva, el incumplimiento reiterado del conjunto de criterios sustantivos que genera un funcionamiento inapropiado del título o el informe negativo en el proceso de acreditación por parte de la ANECA o los órganos de evaluación a nivel autonómico. También en el P11 se especifican los mecanismos para garantizar los derechos del alumnado que curse el título extinto, como son no admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título, supresión gradual de la impartición de la docencia, Impartición de acciones tutoriales y de orientación al alumnado repetidor que se encuentre en esta situación, derecho a evaluación de los estudiantes, hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Huelva y en su caso, definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo Título propuesto. Toda esta información se encuentra publicada también en la web del Máster, concretamente en la pestaña de “Extinción”, para referencia del alumnado y otras personas interesadas. En caso de situaciones excepcionales, tal y como ya se puso de relieve durante la pandemia de COVID 19, en estas circunstancias y siempre contando con el concurso del equipo de dirección de la Universidad, es posible habilitar mecanismos que permitan la continuación de la actividad académica para su adaptación a situaciones sobrevenidas. Ello se realizaría atendiendo a las instrucciones elevadas desde el vicerrectorado competente y previa puesta en conocimiento del centro, responsable en última instancia del SGC del título.

Por último, al ser el Máster un título interuniversitario, la coordinación entre Universidades se asegura en tanto que, como se recoge en el artículo 2º, punto 9 del convenio de colaboración entre la UHU y la UCA, “los sistemas de garantía de calidad se incorporan en el sistema definido por la Universidad de Huelva, como coordinadora administrativa del Máster y responsable de la solicitud de verificación”. Por ello, el título sigue los mecanismos detallados en el Procedimiento 5 del SGC de la Facultad de Humanidades de la UHU para la recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. En este sentido, es preciso incidir en el convenio entre ambas universidades se encuentra disponible en la web de la UHU, en su calidad de coordinadora, y que la web del título en la UCA implementó un enlace a la pestaña SGC de la web del Máster en la UHU (véase <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-identidades-y-ciudadania/sistema-de-garantia-de-calidad-master-genero-identidades-ciudadania/>).

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-MapaDeProcesosSGC2.0.pdf> y
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnálisisDeLaSatisfacciónDeLosGruposDeInterés.pdf>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnálisisDeLaSatisfacciónDeLosGruposDeInterés.pdf> y
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P16MetodologíasDeEnseñanzaYEvaluaciónDeLosResultadosDeAprendizaje.pdf>
- Procedimiento de extinción del título.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P11ExtinciónDelTítulo.pdf> y http://www.uhu.es/master_egic/?q=extincion-inicio
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Las adaptaciones curriculares, en caso oportuno, han de ser establecidas, desde el equipo de dirección de la universidad.
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/responsables/docs/MASTER_EGIC-ConvenioUHU_UCA.pdf

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Los mecanismos de recogida de datos en vistas a la mejora del programa formativo teniendo en cuenta la satisfacción de los diferentes agentes involucrados (estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, tutores externos) se recogen en el manual de procedimientos (P05) del SGC. Entre los mecanismos de recogida de datos se encuentran las encuestas, los grupos de discusión, el buzón de sugerencias, las reuniones previstas en el organigrama del título y del Centro así como las auditorías, tanto internas como externas. El sistema de recogida de datos a través de las encuestas se planifica desde la Unidad para la calidad y se comunica a la coordinación/dirección de las titulaciones. En un sistema online que reciben los agentes por correo electrónico y en las que participan voluntariamente. Desde el Centro, el equipo directivo y la CGC motiva a que contesten y participen estos agentes a través de diversos medios y canales para que se participe mediante los mecanismos previstos. Incluso desde el decanato de la facultad se aconseja que el profesorado impulse la cumplimentación de estas dedicando unos minutos a ello en una de sus sesiones docentes. Además, en el curso 2021-2022 se creó un Plan de comunicación del Centro para cambiar la cultura de participación de los agentes que ha sido publicado en web.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-PlanDeComunicacion.pdf>

Las encuestas son una herramienta de carácter voluntario. En última instancia no debe olvidarse que conforme al P05 del SGC, dentro del procedimiento de obtención de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés, los informes anuales de encuestas tienen un carácter complementario al de los grupos de discusión, que se entienden como el pilar fundamental para la determinación del referido grado de satisfacción. Desde el centro se previó la realización de dichos grupos de discusión para el mes de marzo, para poder contar así con estos datos de cara a la elaboración del Auto-informe. Concretamente, en el máster se llevaron a cabo estos grupos a mediados de marzo de 2023, mediante reuniones y/o intercambios de correo electrónico ad hoc con el profesorado, el alumnado y las personas que ejercieron de tutores/as de prácticas durante el curso 21-22, cumpliéndose así la programación establecida por la Facultad y las indicaciones del Manual del SGC. Toda la coordinación y ejecución de este seguimiento se realiza por parte de las CGCT precisamente para asegurar que se recaba mayor información pendiente de los agentes implicados durante el curso 2022-2023. Los datos que se recogen mediante este procedimiento no son sólo estadísticos, sino cualitativos y por ello con mejores posibilidades de profundización e interpretación de los datos. Todas las indicaciones y modelos para la puesta en marcha de estos grupos están disponibles desde abril 2022 a través de la web del título y toda

la información que se genera es analizada en el correspondiente Autoinforme anual de seguimiento y el Plan de Mejora asociado.

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=grupos de discusion](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=grupos_de_discusion)

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. Con toda esta información se elabora anualmente un Autoinforme interno y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. Esto resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf> De hecho, en relación con los del curso 2021/22, se han considerado alcanzados 100% de los 21 objetivos de Centro propuestos, como puede observarse en el documento citado. No obstante, la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre es posible seguirla por diversas circunstancias.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf> y
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-resultados
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-actas
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
 - o Estudiantado. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-alumnado-master.pdf
 - o Personal académico http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-titulo-profesorado.pdf
 - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-titulo-PAS.pdf
 - o Egresados. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-alumado-egresados.pdf
 - o Empleadores. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-empleadores.pdf

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

En las reuniones de la CGCT se abordan los diferentes procedimientos que se analizan y comentan en el presente documento. El trabajo de esta comisión se centra en elaborar el Autoinforme, realizar un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso de que proceda, establecer y garantizar la implementación de las oportunas acciones de mejora. Todo ello basándose, entre otras fuentes de información, en los resultados del análisis de los resultados del título, los datos de los grupos de discusión y la satisfacción de los grupos de interés. De esta forma, en base a los resultados que le ofrece el SGC, la CGCT propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título. También se realiza el seguimiento anual de los Planes de Mejora de los cursos anteriores, revisando las acciones de mejora finalizadas, analizando aquellas que no han

terminado en plazo, y proponiendo las medidas oportunas. Para todo ello se tienen en cuenta también las sugerencias de mejora, recomendaciones (de especial seguimiento o no) indicadas por la DEVA/ACCUA en los distintos Informes de Seguimiento o en el de Renovación de la Acreditación. Y finalmente se configura el Plan de Mejora anual, basándose en los resultados del análisis incluido en el Autoinforme, en el que se establecen las oportunas acciones de mejora, se desarrolla el plan de mejora, y se identifican a los responsables de dichas acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción y se fijan indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación. En caso de que algunas mejoras no se hayan podido alcanzar, se procede a la valoración de las razones para ello y se procede, en su caso, a la retemporalización de la acción. No obstante, con la lectura del histórico de los Planes de Mejora y su seguimiento se podrá comprobar que casi la totalidad de las acciones planteadas en los distintos años y fases del SGC del título desde su verificación se han conseguido realizar con éxito.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar:
 - o los indicadores que midan las acciones,
 - o responsables,
 - o nivel de prioridad,
 - o fecha de consecución y
 - o temporalización.http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Histórico del Plan de Mejora del Título. http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-verificacion
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-renovacion
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

En el curso 2021-2022 que aquí se evalúa la docencia se desarrolló conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, sin incidentes, y prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto. Se han cumplido los programas de cada asignatura, según los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada. Todas las materias cuentan con guías docentes muy pormenorizadas, que se publican en la sección “Planificación de la enseñanza” > “Plan académico” del título (http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico), tras haberse aprobado, en primera instancia, en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y posteriormente, en Junta de Facultad. En respuesta, a su vez, a lo solicitado en el IRA, en el curso anterior ya se había procedido a subsanar aquellas guías que estaban incompletas en algunos de sus apartados, como por ejemplo, horarios de tutorías y localización del profesorado, concreción de actividades formativas, metodologías desarrolladas en el aula o criterios de evaluación, y se siguió adoptando el modelo oficial diseñado por la Facultad de Humanidades para sus titulaciones de Grado. También se habían revisado y modificado los porcentajes correspondientes a los distintos sistemas de evaluación que en algunas asignaturas se desviaban levemente de lo recogido en la Memoria Verificada del título, de tal manera que se encontrasen entre las horquillas establecidas en dicho documento de referencia fundamental. En general, los sistemas de evaluación se consideran apropiados a la adquisición de las competencias del título y en lo que respecta a la metodología, los tipos de sesiones, actividades docentes y el trabajo realizado en el aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje se enmarcan dentro de las propias de los estudios de género en los que se fundamenta el título, y aunque son similares en muchas de las asignaturas, cada una sigue (y detalla en su guía) sus métodos

particulares, que van desde las clases teórico-prácticas, el aprendizaje autónomo dirigido, la resolución de programas prácticos, lectura y posterior discusión de textos, el trabajo interactivo, etc. Dichas guías quedaron publicadas en la web del máster con bastante antelación antes del inicio del curso y de la fase ordinaria de matriculación, para que el potencial alumnado cuente con toda la información necesaria de las asignaturas obligatorias y, sobre todo, de las optativas (de cada sede). Las guías también están a disposición del alumnado en las correspondientes páginas individuales de cada asignatura en el Campus Virtual.

Es preciso indicar aquí que una docente de la UHU con permiso por maternidad fue sustituida por otra docente para impartir 1,5 créditos en una asignatura optativa. La profesora sustituta cuenta con el título de doctora y con sobrada experiencia académica en estudios de género, y su incorporación temporal al Máster fue aprobada tanto en el seno de la asignatura en cuestión, como en Comisión Académica y Junta de Facultad, tras haberse informado también al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Huelva.

Así pues, podemos afirmar que el programa formativo y la docencia se desarrollaron sin incidencias graves. No se produjeron cambios sustanciales en el horario programado, que se publica en la web del máster a principios de cada curso académico. En este sentido, es preciso señalar la relevancia de la sesión informativa inicial (celebrada el 20 de octubre en la UHU y el 18 de octubre en la UCA) en la que se da la bienvenida al alumnado, y se le presenta toda la información necesaria, como fichas docentes, fechas relevantes y normativa para el TFM y Prácticum, líneas de investigación del profesorado, etc.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA/ACCUA). http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA/ACCUA). http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso2021-MASTER_EGIC-InformeDeVerificacion.pdf
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA/ACCUA). http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/autoinformes/InformeFinalRenovacionAcreditacion.pdf
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-actas
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como se recoge en la Memoria de Verificación, la modalidad de impartición del título es semipresencial, y puede afirmarse que se encuentra bien consolidada y resuelta, fruto en gran medida de las herramientas tecnológicas que poseen ambas universidades, así como de la experiencia del equipo docente del título y sus actualizaciones en materia de formación docente. Concretamente, la plataforma (Moodle en el caso de la UHU y Campus Virtual en el caso de la UCA) permite la publicación de materiales didácticos y la entrega de tareas online, y algunas materias implementan, además, chats virtuales y/o foros que favorecen el intercambio y el debate. Durante el curso evaluado la conexión del alumnado al Campus Virtual ha funcionado correctamente, tanto en lo que respecta al de la UHU matriculado en la sede propia, como en la otra sede, y del mismo modo en el caso del alumnado de la UCA. Esto ha sido posible, como en años anteriores, gracias al procedimiento establecido por el Servicio de Enseñanza Virtual de ambas universidades y la coordinación interuniversitaria de las dos directoras. En el curso que se somete a evaluación la semipresencialidad funcionó de manera adecuada y no se produjeron incidencias reseñables al respecto.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1. Véanse las evidencias del apartado anterior

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En el marco del máster y del curso que evaluamos, los procedimientos relacionados con el reconocimiento de créditos estuvieron relacionados sólo con el Prácticum. Para la gestión de esta cuestión el título sigue la normativa y protocolo establecidos por la Facultad de Humanidades, que se encuentran accesibles y explicados detalladamente en la web del Máster y en la del Centro. Así, una vez recibida la instancia-solicitud de parte del alumnado en Secretaría, la Comisión Académica del título y el Decanato valoran las peticiones, teniendo en cuenta, sobre todo, que la actividad profesional previa quede suficientemente acreditada, se ajuste exactamente a la temática de los estudios de género y cumpla los mínimos temporales establecidos en la normativa. Tras resolver las peticiones, la decisión de la Comisión es comunicada directamente al alumnado por parte de Decanato. Podemos constatar que en el curso 2021-2022 se dirimieron 3 solicitudes de reconocimiento, dos de ellas positivamente y otra tuvo que ser rechazada por incumplir uno de los requisitos.

En cuanto a la información relativa al TFM, el alumnado puede consultar la web del título, cuya sección correspondiente fue ampliada y actualizada en 2020-2021, por lo que se estima que aspectos como la guía docente, reglamentos, documento de fechas y procedimientos de interés, procedimiento de depósito y defensa, anexos a cumplimentar, etc. se encuentran claramente explicitados y son de fácil acceso. En lo que respecta a la Normativa, desde la implantación del título se ha venido cumpliendo el Protocolo para la elaboración del TFM en sus dos modalidades (Investigación e Intervención), común a las dos sedes y consensuado por las comisiones académicas de las mismas. Por su desglose pormenorizado, constituye un instrumento extraordinariamente útil para el alumnado, que accede a él a través de la web y de la página de la asignatura en la plataforma. Así, desde el primer momento, cada estudiante conoce el reglamento completo y los requisitos de un trabajo de esa índole (naturaleza, características, extensión y requisitos, trámites para solicitar la evaluación, información sobre el acto de defensa, convocatorias y fechas de interés y anexos a cumplimentar para efectuar la defensa). En este sentido, debemos resaltar también la importancia, por un lado, de la reunión de bienvenida al alumnado, que supone una herramienta informativa de cara al TFM, en tanto que en ella el equipo directivo y docente comenta detalladamente el procedimiento administrativo que conlleva la elaboración, presentación y defensa del TFM; y por otro lado, toda esta información se trata también ampliamente en la asignatura de “Investigación e intervención en los estudios de género”. En ambos contextos se responden dudas y se entabla contacto humano, funcionando de manera muy positiva como base para la comunicación de un alumnado cuya procedencia profesional o disciplinar es muy variada. La misma dinámica se repite en la sede UCA, con la celebración de una reunión de acogida al alumnado de nuevo ingreso y el reparto de la Guía docente con toda la información necesaria para completar el título: las guías docentes, información detallada sobre la defensa y evaluación del TFM y asignación de tutor/a para su realización, e información sobre las prácticas curriculares. Asimismo, existe un apartado informativo sobre los protocolos a seguir para la entrega de trabajos, el depósito del TFM en cada convocatoria y la correcta cumplimentación de la memoria del Prácticum. Toda la información se encuentra disponible en: <http://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-7/>

Además, en el curso 2021-2022 desde la Comisión de Investigación del Máster y con la aprobación de la Comisión Académica, se elaboró un archivo con el listado de líneas de investigación e intervención y la adscripción a las mismas de los miembros del equipo docente. Estimamos que esta tabla informativa es de especial utilidad para el alumnado a la hora de elegir el tema y la dirección de su TFM, puesto que se detallan varias áreas intrínsecas de los estudios de género en las que puede desarrollar su trabajo, el profesorado con experiencia en las mismas y sus datos de contacto. Nuevamente, este archivo se encuentra disponible tanto en plataforma como en la web del Máster (pestaña “Planificación enseñanza”, sección “Trabajo fin de Máster”). Ahí se incluye también información pormenorizada de las distintas convocatorias de defensa por cada curso académico, al igual que se viene actualizando, y con un objetivo nuevamente informativo y en aras de la transparencia, un archivo con el histórico de TFM defendidos desde la primera edición del Máster, detallándose la convocatoria, el título del trabajo, su

autor/a y su director/a. La asignación de director/a de TFM se produjo en 2021-2022 de manera satisfactoria tanto en lo que respecta al trámite administrativo en sí como a la respuesta a la voluntad del alumnado, formulada en su solicitud (Anexo I). Esta asignación se estudia y se aprueba, si procede, en el seno de la Comisión Académica del Máster, no habiéndose encontrado ninguna incidencia al respecto. Tampoco hubo ninguna en cuanto a la nueva vía de depósito del trabajo que se implementó en el curso que evaluamos, donde se hizo uso exclusivo de la plataforma Moodle para la entrega del trabajo. Los objetivos de este cambio fueron, por un lado, garantizar la seguridad en la custodia de los archivos; por otro, contribuir a la conservación del medio ambiente evitando el papel; y finalmente, hacer uso del programa anti-plagio *Turnitin* que posee la Universidad. En cuanto a los tribunales, la información sobre su composición, fecha, hora y lugar de celebración se transmitió con suficiente antelación y por medio del correo electrónico a las personas interesadas (alumnado y director/a), al tiempo que se publicó en la plataforma y, como mencionamos arriba, en la web. También se intentó en la medida de lo posible agrupar los trabajos por modalidad (investigación o intervención) para facilitar así la evaluación por parte del tribunal. Aquí debe puntualizarse que al alumnado que reside en otras provincias fuera de Huelva o Cádiz se le garantiza la defensa con la celebración del acto de manera virtual, concretamente a través de Zoom, una vez presentada la solicitud al efecto a la Dirección del Máster. También hay que añadir que los archivos para la evaluación del TFM elaborados por la Comisión de Investigación del título (la rúbrica de evaluación, el informe de tutorización y la autoevaluación del propio alumnado, disponibles en http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-tfm) se siguieron implementando con efectos muy positivos en la organización y el desarrollo de la asignatura. Por todo ello, el procedimiento que conlleva el desarrollo del TFM se considera apropiado y fácilmente asumible por todas las personas implicadas. Su agilidad y adecuación pueden constatarse no sólo en los datos de número de trabajos defendidos en el curso que evaluamos (18 de 31 matriculados) sino también en el grado de satisfacción del alumnado con esta asignatura, que asciende a 66,67%.

Otro aspecto reseñable del programa formativo que conforman las distintas asignaturas del título se encuentra en la organización y participación de actividades complementarias en materia de estudios feministas y de género que se organizan cada curso por parte del profesorado del Máster y al que asiste habitualmente el alumnado del mismo, pudiendo así ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencias académicas y profesionales. En el curso 2021-2022 se organizaron encuentros y seminarios con temas tan relevantes como “La cultura de la violación a debate: mitos y realidades” (noviembre 2021), “El legado cultural de Gata Cattana” (noviembre 2021), “La violencia de género en el arte: un diálogo con artistas onubenses” (noviembre 2021), “Taller sobre pensamiento feminista: la contribución de Judith Butler” (noviembre 2021), “Zenobia and Co: escritoras, artistas e intelectuales en la órbita de Zenobia Camprubí” (diciembre 2021), “La protección de deportistas transgéneros e intersexuales a la luz del derecho internacional de los derechos humanos” (enero 2022), “Jornada conmemorativa del Día Internacional de la Mujer” (marzo 2022) y finalmente, el “V Congreso de mujeres creadoras palabras, obra y pincel ” (junio 2022). La información de estas actividades se puede comprobar en la web del título, en la pestaña “Más información”, sección “Actividades” http://www.uhu.es/master_egic/?q=informacion-actividades

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmisión
<https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/Reconocimiento-de-créditos-MEGIC-histórico.pdf
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/Reconocimiento-de-créditos-MEGIC-histórico.pdf

- Normativa en materia de gestión de los TFM, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-tfm
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/Normativa20212022.pdf
- Normas de permanencia. https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En lo que respecta al alumnado, las plazas ofertadas (30 en cada sede) se cubrieron en su totalidad en la Universidad de Cádiz y, por muy poco margen, casi también en la Universidad de Huelva, donde hubo 25 personas matriculadas. Además, es destacable el hecho de que las plazas demandadas en ambas sedes rondaron el centenar y que haya existido en ambos casos lista de espera. Esta información queda visible y accesible en la web del título, en la sección de Calidad, donde puede apreciarse un histórico de dicha información cubriendo los distintos cursos desde la implantación del título (http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-CALIDAD-ResultadosDeltitulo20212022.pdf). La Memoria de Verificación se cumple, pues, no sólo en lo que respecta a los datos de acceso sino también en el perfil del alumnado de nuevo ingreso y los criterios de admisión. Como se indica en la web del Máster, en la actualidad no existe ningún título de grado que se corresponda exactamente con este posgrado, por lo que no se exige ninguna formación específica previa y se considera que el alumnado podrá ingresar en el programa con “estudios universitarios según la normativa vigente, bien sea Licenciaturas, Grados o Diplomaturas en las diferentes titulaciones correspondientes a todas las ramas de conocimiento sin excepción”. No obstante, sí se aclara que “existen una serie de cualidades personales y académicas que pueden facilitar el desarrollo de las competencias contempladas en el programa de estudios y garantizar que el mismo corresponde a los intereses del alumnado. Se trata de que el alumnado muestre interés por la perspectiva de género en sus diversas dimensiones y desde un prisma multidisciplinar, ya que el máster está dirigido a estudiantes con interés en adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre diferentes aspectos de los Estudios de Género. En su doble vertiente investigadora y profesional, los y las estudiantes deberán manifestar curiosidad intelectual y destrezas relacionadas con los instrumentos y técnicas que permiten profundizar en el estudio de este campo (informáticas, interpretación de documentos textuales, visuales, etc.). Además, es conveniente que el alumnado muestre inquietudes culturales, disponibilidad y habilidad para el trabajo científico, responsabilidad, y una buena disposición para el trabajo en equipos multidisciplinarios”. Según datos aportados desde la Dirección del Máster, en el curso que se somete a evaluación hubo estudiantes procedentes de los Grados en Trabajo Social, Sociología, Bellas Artes, Ciencias Políticas, Educación Primaria, Periodismo, Psicología, Filologías, y Fisioterapia. Y como se recoge en el Informe PANI del curso 2021-2022 elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, “a grandes rasgos, el alumnado que participa en la muestra presenta una predisposición positiva tanto para superar los estudios del máster, como para participar en actividades complementarias. Analizando las respuestas, podemos decir que la mayoría tiene una información actual sobre las novedades científicas y avances en la tecnología relacionados con el máster que cursa; tiene una buena expresión oral y escrita; conoce los proyectos y/o actividades relacionadas con el máster que estudia; tiene inquietud por mantener actualizada su formación; es constante y responsable con sus estudios; le gusta trabajar en equipo”.

En cuanto a los criterios de admisión, estos quedan también claramente explicados en la misma pestaña de la web del Máster a la que venimos haciendo referencia, donde se informa al potencial alumnado del proceso de inscripción a través de la plataforma DUA de la Junta de Andalucía, los requisitos de acceso y el sistema de valoración de méritos, que son los siguientes: 70% la nota media del expediente académico, 20% la formación previa en estudios de género y 10% la experiencia profesional acreditada también en estudios de género. Entendemos que estos tres ítems son también adecuados a las competencias que deberá demostrar el alumnado una vez concluido el Título.

Por último, en este apartado del presente auto-informe merece una breve mención el hecho de que en ambas sedes la docencia de las distintas asignaturas se desarrolla en un solo grupo de estudiantes, que no superan nunca los 30. De este modo, se garantiza sin inconvenientes la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión. http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmission
- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:

- Oferta, demanda y matrícula.
Plazas ofertadas.
Estudiantes de nuevo ingreso.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-CALIDAD-ResultadosDeltitulo20212022.pdf
- Procedencia
Estudiantes que proceden de la misma universidad.
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
https://drive.google.com/drive/folders/1pRfr8gQOyKGFFWoPA20cYBg5FdM_-8qT

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020-	2020- 2021	2021- 2022
Huelva	45,5%	55,6%	74,1%	73,3%	33,3%
Resto de Andalucía	33,3%	22,2%	14,8%	16,7%	45,8%
Otras provincias de España o Extranjero	15,2%	18,5%	11,1%	10%	12,5%

- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/Reconocimiento-de-créditos-MEGIC-histórico.pdf

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En 2020-2021, se implementaron los niveles de coordinación ya descritos en anteriores Auto-informes, es decir, por un lado, reuniones (virtuales a través de Zoom y también telefónicamente) entre las coordinadoras de cada sede; por otro lado, reuniones de la Comisión Académica (también por Zoom, y celebradas a comienzos, mediados y final de curso) para valorar y debatir, tras la puesta en común, el desarrollo de la docencia, y establecer acuerdos, si cabe, sobre la misma. En estas reuniones se trata, entre otras cuestiones, el desarrollo de las materias, del Prácticum y de la tutorización de TFMs, y se aprueba la asignación de director/a de los mismos, elevándose de todas ellas un acta que, aunque no se publica en la web, se custodia en la dirección del Máster. Y finalmente, los/las docentes que coordinan cada asignatura mantienen contacto continuo, entre sí y también con la Dirección del Máster, a través del correo electrónico, el teléfono y también por Zoom o reuniones en persona, pudiendo así llegar a acuerdos previos al diseño de la guía docente de la asignatura. Una vez esta está en marcha, la coordinación y comunicación fluida permiten a su vez tomar informadamente las decisiones oportunas sobre el desarrollo de la docencia, la resolución de posibles incidencias, la retroalimentación del alumnado, etc. El resultado de todo ello es lo que consideramos una buena comunicación horizontal y vertical. En cuanto al nivel más amplio y vertical de la coordinación, como se ha indicado anteriormente, la CGCT elaboró una propuesta de "Reglamento de coordinación docente" que fue presentada al Equipo Decanal del Centro con el objetivo de regular a nivel de máster una estructura docente reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente y repercuta en la calidad de las titulaciones de posgrado. Así, en los distintos artículos se detallan la composición, funciones y las reuniones de los distintos agentes de dicha estructura, como la comisión interuniversitaria (de gran relevancia en este Máster), las comisiones delegadas, la Comisión Académica y las figuras de Coordinador/a de asignatura y Coordinador/a de Prácticas Curriculares (también de gran importancia para el presente Máster). Debe puntualizarse que, a pesar de la buena acogida por parte del Equipo Decanal y de la dirección de los otros másteres de la Facultad de Humanidades, la aprobación de dicho reglamento en Junta de Facultad queda aún pendiente, pero entendemos que no se va a demorar y que cuando llegue el momento, se publicará en la web del título, concretamente en la pestaña de "Equipo".

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

○ Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-personaldeapoyo
2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Todas las actuaciones relativas a la coordinación del Practicum están disponibles a través de <u>Normativa para la realización de las prácticas curriculares de la UHU</u> <u>Información sobre el prácticum en la web del Máster</u>, que contiene: la guía docente, listado de instituciones con las que el máster tiene convenio, documentación (calendario y fechas relevantes, Anexo de solicitud de asignación, Anexo-Proyecto formativo, informes de tutorización externa, recomendaciones para la elaboración de la memoria, acceso directo a la Plataforma Ícaro para la gestión de las prácticas curriculares del estudiantado UHU, oferta de plazas y asignación.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: ● Títulos que se imparten en más de un centro. ● Títulos conjuntos. ● Dobles Grados con itinerario específico. ● Titulaciones de Grado con mención dual. ● Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. ● Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
1. No procede
<u>Evidencias:</u>

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Gran parte del equipo que aparecía en la Memoria de Verificación, y que fue altamente valorado en la misma, permanece impartiendo clases en la actualidad. En estos 7 años desde su implantación, se han producido muy pocas modificaciones en cuanto al profesorado: algunas temporales, debido a bajas por enfermedad o a la concesión de licencias septenales, y otras han requerido la incorporación de nuevo profesorado al título. Las ausencias temporales fueron cubiertas sin incidencias sobre el desarrollo de la docencia, ya que el profesorado de cada materia afectada pudo hacerse cargo de los contenidos incrementando su carga docente. Todas estas incidencias fueron puestas en conocimiento de la Dirección de Posgrado y de los Departamentos implicados, que dieron el visto bueno y aprobaron las soluciones adoptadas. Así pues, sobre la cuestión de la modificación en la plantilla es preciso señalar que tanto las bajas como las altas no han distorsionado el índice de matriculación del alumnado, que se ha mantenido en términos muy similares con respecto a años anteriores. El profesorado que imparte las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Máster procede, debido a la interdisciplinariedad del mismo, de distintas áreas de conocimiento, distintos departamentos, distintas Facultades y distintas Universidades. A pesar de su diversa idiosincrasia, la colaboración docente e investigadora de la plantilla viene desarrollándose con éxito desde hace años y el perfil académico del profesorado está siempre estrechamente relacionado con los ejes temáticos en los que se fundamenta el Programa. Esto es reseñable en tanto que los estudios de género no están reconocidos todavía como Área de conocimiento, pero la dilatada trayectoria y excelencia del equipo demuestran la relevancia de los mismos como categoría de análisis y epistemología de enorme riqueza aplicable a diferentes disciplinas. Se detallan a continuación los datos de profesorado por cada sede. UHU En lo que respecta a los datos del profesorado, el equipo docente de la UHU estuvo compuesto por 18 docentes: 3 Catedráticas de Universidad; 10 Profesores/as Titulares de Universidad; 2 Contratadas Doctoras, 1 Ayudante Doctor y 1 PSI. En el curso 2021-2022 sumaron un total de 59 quinquenios (ratio de 3,11) y 30 sexenios de investigación (ratio de 1,58), aumentando ligeramente con respecto al curso
--

anterior. Desde el curso 2016-17 hasta la actualidad, dos docentes del máster en la UHU han ingresado al cuerpo de Catedráticas de Universidad y otras 5 al de Titulares de Universidad. La totalidad de docentes pertenece a Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación (PAIDI) de la UHU u otras universidades y en muchos casos ejerciendo funciones de IP.

UCA

En esta el título cuenta con un profesorado consolidado que se ha mantenido a lo largo de los años y que comparte una amplia experiencia docente e investigadora en los estudios de género. El equipo, compuesto por 16 docentes, suma un total de 47 quinquenios de docencia y 25 sexenios de investigación. Todo el profesorado tiene el grado de doctor, y la mayoría pertenece a la escala del cuerpo de funcionario/as. Se tiene un porcentaje del 25% de profesorado Catedrático o Catedrática de universidad (en total, son 4); el 37,55% del profesorado es Titular de Universidad (6 en total); y luego 1 contratada doctora (6,25%), tres ayudantes doctoras (18,75%) y dos sustitutas (12,5%)

El cuadro que sigue a continuación muestra de manera clara y resumida los datos de funcionamiento del título entre los cursos 2016-2017 y 2021-2022.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA												
	Créditos						Porcentaje					
	16/17	17/18	18/19	18/201	20/21	21/22	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
CATEDRATICAS DE UNIVERSIDAD	1,4	3	4,79	8,18	6,47	5,11	4,41	9,42	16,67	25,22	19,93	16,39
PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD	21,63	19,83	18,06	16,73	18,61	18,66	68,13	62,28	62,86	51,57	57,33	59,87
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	8,03	9,01	5,4	3,77	2,25	3,68	25,29	28,30	18,80	11,62	6,93	11,81
PROFESORADO ASOCIADO				1,5	2,92					4,62	9,00	
PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO				1,51	1,51	3				4,65	4,65	9,62
PROFESORA EXTERNA					0,7	0,72					2,16	2,31
NO CONSTA	0,69		0,48	0,75			2,17		1,67	2,31		

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFMs, horas de dirección a los TFMs.

Una breve biografía de cada docente que imparte el título está disponible a través de la web, en el siguiente apartado

http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-uhu

http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-personaldeapoyo

http://www.uhu.es/master_egic/secciones/equipo/docs/MASTER_EGIC-EQUIPO-PerfilBasicoDelProfesorado.pdf

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se recoge en la tabla informativa disponible en la web del máster (sección EQUIPO), en el curso 2021-2022 un total de 18 docentes dieron clases en el título, y el número de créditos impartidos por cada persona en las distintas asignaturas osciló entre 1,16 y 2,56, que son cantidades fácilmente asumibles dentro de la carga docente que cada cual debe impartir (en el marco de su correspondiente figura contractual) y por tanto, pudieron dedicar al alumnado matriculado la atención requerida. Las asignaturas tuvieron un máximo de 3 docentes, lo cual se considera un reparto razonable, que no dificulta la coordinación interna ni tiene efectos de dispersión de cara a la docencia ni al seguimiento del alumnado. Todas las asignaturas tienen 6 créditos, a excepción del TFM, que tiene 12, una cantidad que en ambos casos se considera adecuada tanto para los contenidos que se imparten como para las competencias que el alumnado debe demostrar haber adquirido tras haberlas cursado.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Como parte del SGC, la CGCT revisa anualmente en sus distintas reuniones los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, el Programa DOCENTIA inclusive, según los informes elaborados por la Unidad para la Calidad. Como parte de sus funciones, dicha comisión los detalla y analiza en los correspondientes Auto-informes, de tal forma que, en caso de surgir acciones de mejora al respecto, se incorporan al Plan de Mejora de la titulación. Una cuestión que resulta llamativa es el aumento de solicitudes de evaluación de la trayectoria docente en el marco del Programa DOCENTIA que se presentaron por parte del profesorado del Máster en el curso 2021-2022. Según los datos de los que disponemos, hubo 3 peticiones en total, dos de las cuales obtuvieron la calificación de "Favorable con mención de excelencia". No obstante, resulta necesario animar al profesorado del título a que opte a este proceso de valoración de los quinquenios docentes, cuyo proceso de elaboración permite una auto-evaluación de distintas cuestiones importantes a nivel didáctico-profesional, y cuyos resultados contribuyen a medir y valorar la calidad de la docencia impartida en los títulos. Aunque nos consta que desde el Centro se hace difusión sobre la relevancia del DOCENTIA y se anima al profesorado a presentar sus solicitudes, sería conveniente también volver a insistir a nivel del propio Máster.

La Universidad de Huelva, desde el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, confecciona anualmente y a partir de los intereses de los diversos centros, un Plan de Formación que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a ocho líneas principales y que cubren aspectos variados para la especialización en instrumentos diversos:

1. Formación para la docencia universitaria
 - Línea 1: Metodología didáctica y técnicas docentes
 - Línea 2: Recursos TIC para la docencia
 - Línea 3: Formación plurilingüe y educación intercultural
 - Línea 4: Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado
 2. Formación transversal
 - Línea 5: Ética profesional y responsabilidad social
 - Línea 6: Salud y bienestar en el trabajo
 3. Formación para la investigación y la gestión universitaria
 - Línea 7: Formación para la investigación
 - Línea 8: Formación para la gestión universitaria
- <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

Debe señalarse que el 15,79% de profesores/as con docencia en el título participó en el Plan de Formación Docente de la UHU, una cifra que ha decrecido con respecto al curso anterior, donde se llevó a cabo un Proyecto de Innovación Docente (PID) específico del Máster, en el que participaron 11 profesoras del Máster en ambas sedes y cuyos resultados ya fueron comentados y valorados por la CGCT

en el Auto-informe del curso 20-21. No obstante, este porcentaje supera al de la Facultad de Humanidades en su conjunto (9,3% del total del profesorado del centro participó en PID's). Es preciso, por tanto, seguir insistiendo en la necesidad de reflexionar sobre la innovación docente y el uso de las nuevas tecnologías en el marco de las acciones que ofrecen anualmente las Universidades de Huelva y Cádiz.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_DOCENTIA_CENTRO-TITULO_21-22.pdf
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_FORMACION_PDI_CENTRO-TITULO_21-22.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_INNOVACION_PDI_CENTRO-DPTO-TITULO_21-22.pdf
https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-03/historico_resoluciones.pdf

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Todo el profesorado del Máster cuya figura contractual tiene permitida la dirección de TFM's (no así un sólo docente, que es PSI) aparece en el listado de oferta de líneas de investigación, cuyas correspondientes temáticas están por supuesto relacionadas con el campo de los estudios de género y van en consonancia con su propia formación y trayectoria de investigación. Desde el inicio de cada curso académico, en la web del título, concretamente en la pestaña de "Planificación Enseñanza"> "TFM", se encuentra accesible para el alumnado y cualquier persona interesada la "Normativa" específica para esta asignatura, que destaca que "En cumplimiento del Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del trabajo fin de máster aprobado por Consejo de gobierno en la Universidad de Huelva y actualmente vigente, la Comisión Académica del máster publicará con suficiente antelación la siguiente información relativa a la elaboración de los TFM: Posibles líneas de investigación que el alumnado podrá elegir para la elaboración del TFM y Criterios y procedimiento para la asignación del TFM (entre otras cuestiones de procedimientos)". También ahí se publica el listado, en una tabla que recoge las líneas temáticas, el profesorado adscrito a cada una de ellas y sus datos de contacto, lo cual entendemos resulta de guía y de gran utilidad para el alumnado a la hora de tomar decisiones sobre esta cuestión tan importante dentro del título. Para ello en las sesiones informativas al respecto también se remite al alumnado a la sección de "Equipo" de la web, donde pueden encontrar una bio-nota profesional de todo el profesorado del Máster. Una vez revisada toda esta información, y como se indica en la Normativa, el alumnado debe entregar el anexo I solicitando oficialmente la asignación de dirección, que se dirime una vez finalizado el plazo de entrega en el seno de la Comisión Académica. Este órgano tiene siempre en cuenta la idoneidad y correspondencia entre el tema propuesto y el perfil docente e investigador del profesorado solicitado, y garantiza que las direcciones queden distribuidas homogéneamente entre el profesorado y que todo el alumnado obtenga una dirección acorde a sus intereses.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que aparece de manera pública en la página web del título.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/Normativa20212022.pdf
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/LineasDeInvestigacion.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-uhu

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el curso que se somete a evaluación, y también en el actual, la Coordinación general del prácticum fue asumida por la Directora del máster, que contó con un reconocimiento de 1.15 créditos en el POD, una cifra que se considera únicamente testimonial para 23 estudiantes matriculados/as. Su perfil se adecúa perfectamente al ejercicio de dicho cargo, y su función es informar al alumnado de todo el procedimiento de desarrollo de la asignatura, tanto en la reunión presencial organizada ad hoc a mediados de noviembre como a lo largo del curso mediante la plataforma Moodle, explicando pormenorizadamente los pasos a seguir y la documentación a entregar, y sirviendo de enlace entre el alumnado del programa, el SOIPEA y las empresas o entidades colaboradoras. Su misión es también solventar cualquier duda que surja al respecto y realizar las valoraciones finales de la asignatura a partir de las memorias presentadas por el alumnado y las valoraciones realizadas por los/las tutores/as externos/as, siendo también responsable de cumplimentar y firmar el acta de evaluación.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas <http://www.uhu.es/master.phc/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Auxiliadora Pérez Vides	Universidad de Huelva	Filología Inglesa	Profesora Titular de Universidad	1,15 cred.	Tutora académica general del programa/ Cada estudiante dispone de un/a tutor/a externo/a en el destino.

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas

Esta información está disponible a través de la web del título, dentro del apartado Practicum http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2021-2022/OfertaDePlazas20212022.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2021-2022/AsignacionDefinitiva20212022.pdf

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El profesorado del máster imparte simultáneamente ambas modalidades de enseñanza, que cuentan en los dos casos con las herramientas ofrecidas por las correspondientes plataformas según cada universidad/sede. Todo el profesorado tiene gran experiencia en el manejo de dichas plataformas y las usa de manera regular y adecuada como complemento a las clases, así como para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1
- Programa formativo para la docencia online. <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En la web del título se publica cada curso el informe de satisfacción global de alumnado con la docencia, elaborado por la Unidad para la Calidad siguiendo, en el caso del alumnado, el indicador C4-P12-IN23 *Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia*. Dicho informe recoge que la sede UHU en el curso 2021-22 la satisfacción de este grupo de interés con la docencia se situó en el 4,43 (de 5). Es

una cifra ciertamente muy positiva y se encuentra por encima del valor que obtiene la institución onubense en su totalidad (4,14) y de la Facultad de Humanidades (4,26). Se aprecia, además, la proximidad en la puntuación a la del curso 2020-21, cuando el alumnado mostró una satisfacción de 4,67 puntos en cuanto al funcionamiento del título. Tras ser analizados por la CGCT, estos indicadores se utilizan como base para el Plan de Mejora del Máster, habiéndose indicado a este respecto cuestiones relacionadas con “la coordinación con la Universidad de Cádiz de cara a la fecha de entrega de trabajos finales”, “la necesidad de mejorar la coordinación de algunas asignaturas”, “incidir más en el componente práctico y de intervención de los temas tratados”, y “no dilatar la entrega de calificaciones”.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/cursos2021-FHUM-CALIDAD-P12CapacitacionCompetenciaYCualificacionDelPDI.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Directrices:

El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, que se encuentran recogidos en los distintos apartados del Manual del SGC de la facultad de Humanidades. Para el CRITERIO 3, destaca el *C3-P10-IN02 Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta*. El dato del Máster para el curso 2021-2022 fue de 4,50 sobre 5, para un total de un 52,63% de tasa de respuesta. Como ocurría con el informe del alumnado, tras ser analizados por la CGCT, estos indicadores se utilizan como base para el Plan de Mejora del título, habiéndose indicado en esta línea la necesidad de mejorar la coordinación de algunas asignaturas.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/cursos2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con las infraestructuras, servicios y recursos adecuados en las dos sedes en las que se imparte. Se describe a continuación esa dotación en cada sede.

En la UHU la docencia se ha impartido, desde el curso de implantación del título, en el Aula seminario 1 ubicada en la Facultad de Derecho, muy próxima a la Facultad de Humanidades. Se ha seguido optando por esa aula porque se adapta a la perfección al tamaño del grupo que cursa el máster y cuenta con toda la infraestructura necesaria, incluida una mesa tecnológica, pero sobre todo porque el mobiliario es el adecuado para las asignaturas que utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo): mesas y sillas independientes de fácil movilidad, espacio suficiente y buena luz, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en las circunstancias especiales tras la pandemia del COVID 19, esta aula garantizó también una buena ventilación y la disposición de los espacios del alumnado con la distancia de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias y universitarias.

El campus El Carmen dispone de salas de lectura y espacios de trabajo en diferentes edificios acondicionadas para el uso del estudiantado que así lo requiere. Todas están monitoreadas para la consulta de su ocupación en tiempo real: <https://www.uhu.es/salas-de-estudio>. El Campus también dispone de dos aulas habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades a la que se adscribe el máster. Este tipo de aula se ha usado en algunas ocasiones para celebrar en ellas actos de defensa y evaluación de TFM de alumnado que, por razones laborales, cursa el máster en la modalidad semipresencial o regresa a su lugar de residencia una vez concluye el periodo docente. El desarrollo de estos actos ha transcurrido con total normalidad, gracias a la colaboración técnica prestada por el Servicio de Enseñanza Virtual. La Facultad de Humanidades tiene igualmente un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática, a disposición de todos sus títulos.

En lo que respecta a los recursos materiales, el máster dispone en la UHU de:

- Secretaría de la Facultad de Humanidades: Desde este servicio se presta la gestión administrativa relativa al título. Para la gestión directa hay horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para el alumnado residente fuera de la ciudad o que por incompatibilidades laborales no pueda acudir en ese horario, se garantiza su atención por teléfono y correo electrónico. Desde 2018-19 una persona del PAS atiende de manera específica los asuntos administrativos de los 4 másteres de la Facultad. Esto ha constituido una mejora considerable ya que, hasta entonces, existía bastante confusión en dicha gestión, compartida entre la Facultad y la Dirección de Posgrado. La persona designada tiene una larga experiencia y desarrolla su función con eficacia y disponibilidad.
- Biblioteca: Es un servicio esencial de apoyo al estudio, la docencia y la investigación y punto de enlace con otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Hay que destacar que la biblioteca es muy receptiva a la solicitud de nuevos títulos para su catálogo por parte del profesorado y que procura incorporar al mismo todos los recursos bibliográficos que se incluyen en las fichas docentes de las materias de grado y posgrado. Existe, además, a disposición de usuario/as, un servicio de préstamo interbibliotecario muy eficaz, y el servicio CATBua, que gestiona el préstamo de libros procedentes de otras Universidades andaluzas sin coste alguno. La biblioteca dispone de préstamo de ordenadores portátiles para el uso en biblioteca, consulta remota de recursos electrónicos, reprografía, etc. Cuenta con dos salas de estudio que, además de su horario habitual (lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h), permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana durante los periodos de exámenes.
- Recursos informáticos: El alumnado matriculado en la UHU dispone de red inalámbrica WIFI gratuita en cualquier punto del campus. Esta red acaba de ser mejorada muy recientemente. Cualquier usuario/a de la comunidad universitaria que disponga de una cuenta TIC de la Universidad puede conectarse a la red inalámbrica usando credenciales propias de la UHU. Además, cualquier estudiante tiene acceso libre e ilimitado a las Aulas de Informática, donde disponen de ordenador con conexión a Internet.
- Muy importante para la docencia de este Máster es la plataforma Moodle, que funciona eficazmente como recurso de enseñanza virtual para el alumnado. En la plataforma están insertos todos los contenidos, tareas, enlaces e instrucciones necesarias para el seguimiento de las asignaturas. Esta plataforma permite además crear foros, chat y actividades, además de otras herramientas que refuerzan el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Máster cuenta también con una página general en la que el alumnado puede encontrar toda la información relativa a protocolos, normativas, anexos a cumplimentar, síntesis de procedimientos, etc. El alumnado de la UHU tiene acceso a la página en Moodle de las asignaturas UCA en las que se matricula y viceversa.
- Correo electrónico: Este servicio de asignación de correos electrónicos propios de la UHU es importante, porque evita problemas de spam y garantiza la recepción de mensajes específicos de la UHU en general y del máster en particular a todo el alumnado. Estas cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la UHU.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva), un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

- Cabe señalar también que desde la pandemia se ha realizado un esfuerzo digital para mejorar los canales de comunicación y el flujo informativo: a través de redes sociales, app Unihuelva de noticia y app Affluences para reserva de espacios de biblioteca.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, concretamente:

CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- ❖ C5-P13-IN01 *Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.*
- ❖ C5-P13-IN02 *Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.*
- ❖ C5-P13-IN03 *Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título.*
- ❖ C5-P13-IN04 *Grado de satisfacción (PDI): la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...)*

A su vez, en lo que respecta al profesorado, los indicadores correspondientes son:

- ❖ C5-P13-IN05 *Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)*
- ❖ C5-P13-IN06 *Grado de satisfacción(PDI): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título*
- ❖ C5-P13-IN07 *Grado de satisfacción(PDI): La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores, comisiones, equipo directivo...)*

Una vez revisados los indicadores de satisfacción global del alumnado con el Máster, hay que señalar que para el curso 2021-2022 sólo se respondieron 9 encuestas. En el ítem 2, que valora los sistemas de acogida, orientación académica y tutorización, en un 55,56% se muestra “algo de satisfacción”; en el ítem 3 (que mide la gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado, como matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional..) el promedio ponderado se sitúa en un 2,63; en el ítem 4 (correspondiente a las aulas, incluidos los espacios para prácticas y su equipamiento) un 44,44% se muestra algo satisfecho; en el 5 (Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes) al alumnado en un 3,5 de media cree que facilitan el estudio; en el 6 (relativo a los servicios de orientación profesional y académica e información) el dato es 2 de media; y por último en cuanto al ítem 7 (sobre el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones) su satisfacción es de un 2,29 de media. En cuanto a la satisfacción del profesorado, con 10 encuestas respondidas, cabe comentar aquí lo concerniente al ítem 2 (la gestión administrativa de los procedimientos), cuya puntuación media es de 4,3; el ítem 3 (El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas), que alcanza los 4 puntos; el ítem 8 (el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones), que obtuvo un 4,50 puntos; y el 9 (La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título), con un dato de 4,30 puntos. Se observa, por tanto, una baja tasa de respuesta en el grupo del alumnado y algunos valores que necesitan mejorar. Sin embargo, esto dista de lo que sucede con la opinión del colectivo docente, que se encuentra altamente satisfecho con las cuestiones más relevantes de este apartado, demostrando así la adecuación de los recursos con los que cuenta el título y su buen funcionamiento. Todas estas calificaciones se encuentran disponibles en la web del título, en la sección de Calidad> Encuestas de satisfacción http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion.

Por su parte, la sede de Cádiz cuenta con los siguientes medios:

El aula en la que se imparte la docencia del máster está equipada con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El máster se viene impartiendo desde el inicio del título en este aula no ya por los medios técnicos y audiovisuales que posee sino por el mobiliario de sillas móviles con el que cuenta y que permite el desarrollo de una metodología más dinámica y participativa en las clases.

Secretaría académica: En la UCA, el programa cuenta con un espacio propio destinado a la Secretaría Académica del máster localizado en un despacho de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se cuenta

con equipamiento informático, fotocopidora, teléfono, y demás recursos materiales para la correcta atención a todos los colectivos implicados en el título.

Biblioteca: Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades. Sirve de apoyo a la docencia y disidencia en todas las titulaciones que se imparten. Su fondo bibliográfico es de carácter multidisciplinar y dispone de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc...) que se localizan en el mostrador de préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. Entre otros, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microforma. La biblioteca ha conseguido la renovación del Sello de Excelencia 400+, concedido por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), consolidando muy ampliamente, y con un avance muy significativo respecto a la evaluación anterior, su camino a la excelencia en la gestión.

Recursos informáticos: La facultad dispone de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales, muy útiles para la impartición del máster: 1) Aula de informática con veinte plazas tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia está abierta al alumnado. 2) Mediateca: espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video/dvd y software específico.

En lo que respecta a los potenciales indicadores vinculados a este apartado, hay que decir lo siguiente:

- 1) Entre el alumnado se mantiene un grado de satisfacción muy alto de un 4,02 con las infraestructuras, según los datos arrojados por las encuestas durante el curso 2019-2020.
- 2) Hay que destacar que, como ocurre en la sede UHU, el porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en los cursos objeto de análisis y valoración (50%) no arroja datos reales, pues a la hora de confeccionar los datos y su traducción porcentual no se ha tenido en cuenta que este es un máster interuniversitario y que la mitad de las asignaturas optativas del mismo se ofertan en la Universidad de Huelva y se cursan, por tanto, a través de su plataforma Moodle.

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización: <https://moodle.uhu.es/> y <https://campusvirtual.uca.es/>
- Indicadores de satisfacción del alumnado. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-alumnado-master.pdf
- Indicadores de satisfacción del profesorado. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-titulo-profesorado.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (véase arriba el análisis en 5.1).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El máster sigue contando con alumnado de distinta procedencia nacional y extranjera, sobre todo latinoamericana, especialmente interesado en cursar el título. La sede UHU suele contar con al menos un/a estudiante becado/a por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Hay que señalar negativamente la escasez de otro tipo de becas o ayudas, en general, para estudiantes de posgrado, y en particular para facilitar que el alumnado se desplace para cursar posgrados que encajen con sus intereses. Aunque en ambas sedes existen planes de movilidad a otras Universidades del ámbito europeo (mediante acuerdos Erasmus, por ejemplo), la duración de un año del título hace muy difícil que el alumnado los solicite, ya que resulta bastante complicada su organización y suele tener como

consecuencia un alargamiento del título. Hasta la fecha apenas se ha producido movilidad, a pesar de la oferta y de que se ha ampliado la información relativa a esta cuestión en la web del título, remitiendo orientadamente a las webs de los organismos competentes (Relaciones Internacionales) por donde se rigen todos los títulos de ambas sedes. En el caso de la UHU, se enlaza con el procedimiento para movilidad con fines de estudios (<http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/10/ERASMUS-20-21-KA103-estudios-firmada.pdf>) y con fines de prácticas en empresas europeas (<http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/10/ERASMUS-20-21-KA103-pra%CC%81cticas-firmada.pdf>).

Ambas incluyen buscadores de plazas y desglose de procedimiento/documentación. En el caso de la UCA se enlaza con la web del Centro (<https://filosofia.uca.es/internacional/>) y a la gestión Erasmus del mismo (<https://filosofia.uca.es/erasmus-2/>). Además, se remite a la directora del Máster en cada sede y los correspondientes Vicedecanatos para la orientación en el procedimiento. No obstante, esta acción puede completarse aún más, detallando más información sobre los destinos más comunes, los plazos, los distintos tipos de movilidad, etc.

Evidencias:

- Servicio de Relaciones Internacionales: <http://www.uhu.es/sric/>:
- Normativa: <http://www.uhu.es/sric/normativa/>
 - Reglamento de la Universidad de Huelva sobre movilidad internacional de estudiantes: https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf
 - Convenios firmados: https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2022-08/ERASMUS_KA103_y_KA107_socios.pdf y <https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2022-08/ConveniosNoErasmus.pdf>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Sobre la asignatura obligatoria “Prácticum”, como ya se comentó en informes de seguimiento anteriores, el título dispone de una amplia oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuada para alcanzar las competencias previstas. En la web se ofrece información al alumnado potencial y actual sobre los convenios de prácticas firmados entre la UHU y distintas instituciones públicas y privadas, entidades, asociaciones y empresas, las plazas ofertadas en cada una de ellas, la documentación que debe entregarse, las fechas relevantes, etc. El listado de oferta de plazas se actualiza anualmente por parte de la Coordinación del Prácticum, detallándose las entidades externas que vienen colaborando con el título desde su verificación y las nuevas que se van incorporando, y ofreciendo todas ellas formación complementaria y siempre adecuada para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Es habitual también que algunas/os estudiantes sugieran para sus prácticas centros/entidades/asociaciones de su lugar de residencia, que deben contar con el visto bueno de la Coordinación de Prácticas y el SOIPEA, que inicia o actualiza, según proceda, el convenio de colaboración entre dicho centro/entidad/asociación y la Universidad. Tanto la cantidad de plazas como el perfil profesional de las personas que tutorizan las prácticas de manera externa se consideran adecuadas, al igual que la tutorización interna/académica, que es siempre asumida por profesorado del máster y como tal, cuenta con sobrada experiencia y capacitación para facilitar la adquisición de competencias por parte del alumnado. En el curso 2021-2022 la asignación de plazas se produjo de manera satisfactoria en todos los casos, y el alumnado pudo incorporarse a su destino de prácticas, que se le asignó siguiendo su lista de prioridades (donde marcaron hasta 5 destinos por orden de preferencia) y con criterios de afinidad a la formación académica previa al máster, residencia actual, horario, conciliación familiar, etc., que se comentan con el alumnado en la reunión informativa ad hoc que tiene lugar en el mes de noviembre de cada curso académico. Es habitual que algunas personas soliciten el reconocimiento de créditos de esta asignatura por actividad profesional previa, en cuyo caso se les remite a la Normativa correspondiente, que se encuentra publicada en la web del título, así como la solicitud que deben presentar al efecto en la Secretaría de la Facultad de Humanidades. Las solicitudes suelen resolverse

positivamente en la mayor parte de los casos. Por otro lado, el título cuenta con un procedimiento de coordinación de los tutores externos, que se encuentra recogido en la Memoria de Verificación http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf. Cada curso académico la Coordinadora de Prácticas remite por correo electrónico a aquellas personas que ejercen de tutores/as externos/as un extracto de lo detallado en el apartado 7 de dicho procedimiento, que alude a sus funciones, obligaciones y derechos en dicha labor de tutorización. También se les remite electrónicamente el archivo y/o enlace en la web con la plantilla de evaluación del alumnado a quien tutoriza.

Por último, es preciso señalar que, como acción propuesta en el Plan de Mejora para el curso evaluado, se siguió incentivando la opción de articular la formación y experiencia obtenida en el Prácticum con la elaboración del TFM, y así se transmitió al alumnado tanto de manera verbal en las distintas reuniones informativas como a través de la plataforma para el alumnado semipresencial.

En cuanto a los indicadores, los aplicables en este caso según el manual del SGC son:

- ❖ C6-P18-IN01 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado).
- ❖ C6-P18-IN02 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno)
- ❖ C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)

Para el curso 2021-2022, y aunque la tasa de respuesta ha sido de sólo un 14,29%, podemos destacar como punto fuerte el altísimo grado de satisfacción del estudiantado (4,67/5). Para el profesorado externo la tasa de respuesta ha sido mayor (27,27%) y su satisfacción alcanza también una cifra satisfactoria: 4,33/5. No se cuenta, debido a un error informático, con datos relativos a la satisfacción de la tutora interna, algo que debe mejorarse de cara al curso siguiente.

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas
<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>
- Listado de plazas cubiertas en cada centro/ Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2021-2022/AsignacionDefinitiva20212022.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2021-2022/OfertaDePlazas20212022.pdf
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/2122/UHU_Practicum.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-normativapracticum
- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
[P18 Gestión de las prácticas externas](http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf)
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf>
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	22 (UHU) 29 (UCA) Hay que añadir las que el alumnado sugiere cada año
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (Disponibles a través del Servicio SOIPEA, <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
----------------------------	---	--	---

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Auxiliadora Pérez Vides	Universidad de Huelva	Filología Inglesa	Profesora Titular de Universidad	1,15 cred.	Tutora académica general del programa/ Cada estudiante dispone de un/a tutor/a externo/a en el destino.

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-practicas-alumnado.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-practicas-tutor-externo.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-practicas-tutora-interna.pdf

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva:

<http://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>

En cuanto al resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, el Máster dispone del personal de apoyo necesario. La universidad cuenta con el Servicio de Gestión Académica que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICÚE (esta última sólo disponible para estudiantado de grado). Para el caso de la Biblioteca, esta cuenta con unos recursos humanos bastante significativos, integrados por 52 bibliotecarios y 1 administrativo que prestan servicio en 5 espacios de biblioteca repartidos entre los diferentes campus de la onubense.

<https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Sobre su adecuación cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No

obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa. <https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>

https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu

b) Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

c) Personal de administración y servicios (PAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Máster, la Universidad cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redunda en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

El indicador de aplicación en este apartado es el *C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título*. Para el curso 2021-2022 el dato se sitúa en 3 sobre 5, para una tasa de respuesta del 10%, de 1 respuesta sobre 10 lanzadas. Aunque el grado de satisfacción se sitúa por encima del valor medio, el porcentaje de respuestas es mínimo, debiendo incentivarse para próximos cursos que ésta sea lo máxima posible en relación con el personal total del centro.

Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<http://www.uhu.es/soipea/contacto.php?sub=directorio>
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio>
<https://www.uhu.es/biblioteca/directorio>
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=organigrama>
<http://www.uhu.es/dfilo/>
<http://www.uhu.es/dfing/index.htm>
<http://www.uhu.es/dhis2/>
<https://www.uhu.es/la-uhu/departamentos/departamento-de-derecho-publico-y-del-trabajo>
<http://www.uhu.es/deco/>
<http://www.uhu.es/dpee/>
<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-puntosinformacion>
<https://derecho-huelva.es/conserjeria/>
<http://www.uhu.es/etso/?q=igeneral-conserjeria>
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-titulo-PAS.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El máster cuenta con los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial, para lo cual es fundamental el servicio de Enseñanza Virtual de ambas universidades, que

ponen a disposición el personal humano y la información técnica necesaria para ello, a través de manuales y videotutoriales. Las correspondientes plataformas, que son utilizadas adecuadamente tanto por el personal docente como por el alumnado, permiten seguir y analizar, respectivamente, la progresión académica del alumnado que recibe la formación en la modalidad semipresencial, garantizándose así la fidelidad de los procedimientos de evaluación. A su vez el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial tiene a su disposición un programa de formación, canalizado a través del Servicio de Formación, que anualmente ofrece un completo catálogo de cursos, entre los cuales destaca una línea específica en relación con la aplicación de las TIC a la docencia.

En lo que respecta a los indicadores en este sentido, no distinguen las modalidades de enseñanza, por lo que los datos son comunes para presencial y semipresencial. Sin embargo, dentro de la encuesta existe un ítem que puede vincularse directamente con la cuestión. En el caso del alumnado se trata de:

Item: 5. Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio. El dato para el curso 2021-22, se sitúa en una media de 3.5 sobre 5.

Item 9. Los resultados académicos que has alcanzado hasta el momento, que arroja un dato de 3 sobre 5.

Y en el caso del profesorado nos referimos a:

P11 7. Los resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas), que para el curso 2021-22 se sitúan en una media de 4,40 sobre 5.

Aunque, como ya se ha comentado arriba, la tasa de respuesta de esta encuesta es muy baja (24,32%), el dato general de satisfacción está por debajo de la media y por tanto, es mejorable. El análisis de los indicadores anteriores constituye la base para la valoración y propuestas de mejora del programa, por lo que se potenciará el seguimiento y corrección de cualquier incidencia con los instrumentos de docencia orientados específicamente a la modalidad semipresencial.

Evidencias:

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-PlanDeAccionTutorial.pdf
<http://www.uhu.es/soipea/>
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
<http://www.uhu.es/sevirtual/> > Servicio de Enseñanza Virtual: Quienes Somos
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. Plan de Formación del PDI. Catálogo de Cursos. Línea 2. Recursos TIC para la docencia:
<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>
https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field_t_year_target_id%5B514%5D=514
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-alumnado-master.pdf No se dispone de datos desagregados al respecto
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-titulo-profesorado.pdf No se dispone de datos desagregados al respecto.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 16/06/2016. No son reseñables dificultades en la implantación del título,

dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

Evidencias:

- Guías docentes http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes que se usan y las actividades formativas que tienen lugar en el marco del Máster son consideradas por la CGCT adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Además, los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Dicha información, así como los sistemas de evaluación, quedan reflejados y detallados claramente en las guías docentes de todas las asignaturas y son los que efectivamente se implementan en el aula.

En cuanto al TFM, desde la dirección del Máster y en Comisión Académica se aplican los criterios de asignación de los trabajos, siguiendo siempre un procedimiento claro y conocido por el alumnado y el profesorado. Además, el proceso de elaboración y defensa de los trabajos resulta, como no puede ser de otra manera, coherente con la normativa interna de la Universidad y con el marco normativo general de aplicación. Puede afirmarse que los sistemas de evaluación que se utilizan en dicha asignatura garantizan una evaluación homogénea y adecuada.

Por otro lado, se considera que las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado. Como se ha señalado arriba en apartados anteriores del presente Auto-informe, se siguen siempre criterios y procedimientos de asignación de las plazas prácticas externas que resultan operativos y satisfactorios.

Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal
[P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
[P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
[P16 Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados de aprendizaje](#)
[P18 Gestión de las prácticas externas](#)
[P19 Gestión de los TFG y TFM](#)
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2021-2022/OfertaDePlazas20212022.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2021-2022/AsignacionDefinitiva20212022.pdf

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos se consideran coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. En lo que respecta a las calificaciones del curso 2021-2022, en la sede de la UHU, de manera global a nivel de título, se obtuvieron un 8,10% de aprobados; 32,79% de notables; 29,55% de sobresalientes; 1,62% de matrículas de honor; 1'62% de suspensos; y 26,32% de No Presentados. En lo que respecta a la UCA, los resultados se encuentran disponibles en http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-resultados. En ambos casos, por asignaturas, la CGCT no considera que haya ningún dato preocupante a la luz de los resultados, tanto en un sentido excesivamente negativo como excesivamente positivo. Además, estos resultados son valorados por el claustro docente en la reunión que se celebra a final de curso a modo de puesta en común, y la conclusión es satisfactoria: creemos que son cifras que ponen en evidencia el compromiso del alumnado y el buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero también el rigor de un profesorado que considera responsable mantener determinados niveles de exigencias y discriminar con claridad diferentes grados de consecución de los objetivos de aprendizaje. Una misma conclusión se deriva de los resultados globales (UHU) de TFM y Prácticas reflejados en los siguientes cuadros:

TFM					
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor
2016-2017	0	3	0	3	0
2017-2018	1	8	11	8	0
2018-2019	0	2	5	5	0
2019-2020	0	5	9	7	0
2020-2021	1	8	13	6	1
2021-2022	0	3	7	8	0

Prácticas					
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
2016-2017	0	0	4	9	0
2017-2018	0	0	2	24	0
2018-2019	0	0	4	20	0
2019-2020	0	0	5	20	0
2020-2021	0	0	10	15	0
2021-2022	0	0	0	20	0

Es pertinente señalar aquí que un TFM del curso 2021-2022 obtuvo el Premio Extraordinario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva y otro TFM ganó el Premio “La frente pensativa” de la Cátedra Juan Ramón Jiménez también de la Universidad de Huelva, demostrando así, dado el carácter altamente competitivo de ambas convocatorias de Premios, la excelencia de los trabajos defendidos en el marco del Máster.

Toda esta información de resultados se encuentra disponible en https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22_CALIFICACIONES_TODO.pdf

Los indicadores académicos alcanzados para el curso 2021-22 están en plena sintonía con los previstos inicialmente para el título e incluso se sitúan en valores superiores:

TASA	PREVISTA	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22
Graduación	70%	72,08%	73,08%
Tasa de Abandono	25%	7,41%	0%
Tasa de Eficiencia	90%	95,03%	88,96%

En la valoración de la tasa de graduación es reseñable la incidencia que en ello tiene la periodización de defensa del TFM por parte del alumnado, que en ocasiones cuenta con un segundo año; en este sentido,

la tasa de presentación para la asignatura ha descendido del 92,86% del curso anterior, al 84,21% del curso 2021-22, siendo idéntico el dato para la tasa de rendimiento. Además, para el curso 2021-22 hay que referir también la incidencia que sobre ello ha provocado el hecho de la eliminación de la posibilidad de ampliación de la convocatoria de septiembre a diciembre, como había venido ocurriendo hasta el curso 2020-2021. Ello ha supuesto la imposibilidad de que los TFMs defendidos en el mes de diciembre de 2022 y que obviamente, proceden del curso 2021-22, computen para dicho período, incluyéndose a efectos numéricos en las tasas del curso 2022-23.

Por otra parte, la duración media de los estudios para el curso evaluado fue de 1,81 años, un dato que como se ha comentado en anteriores informes, puede deberse a que parte del alumnado que cursa el máster tiene obligaciones laborales mientras lo cursa.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza):
 - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza y Porcentaje de no presentados
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22_CALIFICACIONES_TODO.pdf
 - Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-resultados
 - Tasa de graduación
 - Tasa de abandono
 - Tasa de eficiencia
 - Tasa de rendimiento

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Los indicadores que corresponden a este apartado son:

❖ C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

❖ C3-P10-IN01 Grado de satisfacción global del estudiantado con el Título + tasa de respuesta

Desde la Unidad para la Calidad se procede a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso está disponible a través del siguiente enlace: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/valoracion-de-la-docencia>
 Proceso: La recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces al año. Para ello, se lanzarán campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico. Durante el tiempo que dura el proceso, el alumnado recibe recordatorios semanales en su correo electrónico con enlace a los cuestionarios online, para aquella docencia que le falten por valorar.

Como se observa en el siguiente cuadro-resumen, desde sus inicios el título ha recibido puntuaciones satisfactorias de parte de todos los grupos de interés del mismo, lo cual es constatable en la web del Máster (véase http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion), donde se publican los informes correspondientes a cada curso y a cada colectivo.

Curso	Global alumnado docencia	Global alumnado título	Satisfacción profesorado título	Satisfacción PAS título	Satisfacción Egresados/as título	Satisfacción Empleadores/as título
2016-2017	4,27	SD	4.7	4,4	NP	SD
2017-2018	4,28	3,3	4,5	4,3	NP	SD
2018-2019	4,32	4	4,9	4,3	3.9	SD
2019-2020	4,68	4	4,55	2	3	SD
2020-2021	4,67	3,6	4,55	3,8	3	SD
2021-2022	4,43	1,89	4,5	3	4,29	4,25

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, es reseñable que la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción global del título sigue sin alcanzar el nivel deseable, ya que en el curso

2021-22 solo 9 de 37 respondieron las encuestas de satisfacción con el máster, lo que implicó sólo un 24,32% de participación. Se ha producido, no obstante, una mejora con respecto al curso 2020-2021, en el que la tasa fue del 16,15%. El valor indicado en este sentido resulta algo bajo (1,89), pero debe puntualizarse que ello contrasta en gran medida con las observaciones extraídas de los grupos de discusión mantenidos con el alumnado, que, no obstante, han sido en general muy positivas en lo que respecta al desarrollo de la docencia, como se ha indicado arriba. En el caso del profesorado, la cifra sube visiblemente, con un 52,63% de tasa de respuesta, aunque siempre puede ser mejorable. En cuanto a la satisfacción de empleadores/as, el informe elaborado por la Unidad para la Calidad revela una nota muy satisfactoria a este respecto para el título, 4,25, que demuestra la satisfacción de este colectivo con el Máster.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
https://drive.google.com/file/d/1SEot_qJrVHko5hMe9W9M8RwxVo-PMDoV/view?usp=share_link
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion y <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/21-22%20UHU%20Grado%20de%20satisfaccion%20global%20de%20los%20estudiantes%20con%20la%20docencia.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Máster cuenta con un “Plan de acción tutorial”, con el objetivo de ofrecer una orientación detallada al alumnado del título. Ahí se detallan las actividades, el tipo de orientación de cada una de ellas, para qué perfil concreto de estudiantes están pensadas, quién es la persona o colectivo responsable de la misma y el mes concreto del curso académico en que se desarrollan. En general, pues, la CGCT estima que el alumnado del Máster dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y que las acciones de información son oportunas.

Además, para una adecuada orientación académica y profesional, en las distintas sesiones informativas y las clases se remite al alumnado del Máster a los recursos propios de la Facultad de Humanidades y otros generales de la UHU:

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU).
- El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA).
- Los Servicios de Investigación.
- El Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.

La web de la Facultad, en su pestaña denominada “Recursos de empleabilidad”, ofrece enlaces a estos servicios: <https://www.uhu.es/fhum/recursos.php>. En un principio la orientación académica al alumnado la ofrece la directora del título y la coordinadora/tutora del Prácticum; posteriormente, una vez se produce la asignación de tutor/a de TFM, esta figura asesora a cada estudiante de manera individualizada. El equipo Directivo del programa, a partir de su dilatada experiencia, está a disposición para la solución de todas las dudas respecto del curriculum académico y proyecciones futuras que pueda plantear cada estudiante.

El indicador que contempla el SGCT para esta cuestión es el *C6-P15-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado*. En lo que respecta a los datos de satisfacción vinculados a este apartado, hay que señalar para el curso 2021-2022 en el ítem 2 de las encuestas de satisfacción global del alumnado con el Máster (que valora los sistemas de acogida, orientación académica y tutorización) muestra un valor de 1,88, aunque igualmente la tasa de respuesta de esta encuesta es ciertamente muy baja (24,32%). Resulta necesario, por tanto, aumentar ambos valores en esta línea de cara a los cursos posteriores, así como implementar acciones para su mejora, caso del fomento de acciones de orientación profesional

conjuntamente entre el máster y el SOIPEA, y/o la participación del alumnado en el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres vertientes:

- Autoempleo y Emprendimiento: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>
- Formación para el empleo: <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>
- Orientación Profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

Evidencias:

- Plan de orientación académica.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-PlanDeAccionTutorial.pdf
- Plan de orientación profesional de SOIPEA. <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-alumnado-master.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la Universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral

Tasa de demanda de empleo: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de paro: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de inserción: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Fuente: datos 2020 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 01 de febrero de 2023

Paralelamente, el indicador que mide la empleabilidad del título, es el C6-P20-IN05 *Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)*. Los resultados de este indicador se analizan por parte de la CGCT, y las reflexiones resultantes se usan para elaborar el Plan de Mejora del título. Los datos disponibles muestran una tasa de inserción del 55%, una cifra que resulta razonable pero también ciertamente mejorable.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-insercionlaboral y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-resultados
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como parte del P20 del SGC del Centro, anualmente la CGCT revisa el perfil de egreso del Máster, que para el curso que se somete a evaluación se consideran adecuados al ámbito académico, científico o profesional

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para medir la satisfacción de empleadores/as del título, la información se extrae del indicador *C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador*, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el *C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)*. El dato del curso 2021-22, como se comentó arriba, es excelente (4,25 sobre 5), aunque la tasa de respuesta es algo baja (23,53%), por lo que espera que se mejore en el futuro próximo.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-de-Satisfaccion-Global-empleadores.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El indicador al respecto es el *C6-P20-IN01 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida*. Como en el resto de casos, estos datos son analizados por la CGCT y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La encuesta enviada por la Unidad para la Calidad arroja un valor de satisfacción de 4,29 sobre 5, a partir de una tasa de respuesta del 27,27% (22 encuestas lanzadas y 6 respondidas). A su vez, en el grupo de discusión mantenido en marzo de 2023 de forma online con el alumnado egresado del curso 21-22 se han obtenido observaciones muy positivas, como la satisfacción sobre “muchos de los contenidos que se impartieron en el máster”, la “transversalidad en cuanto a temáticas”, “las prácticas son atractivas y variadas”, el “agradecimiento a todas las profesoras con las que me puse en contacto para dudas y me las resolvieron bien y rápido”, “el horario y el calendario del máster me parece que están muy bien”; aunque también hay comentarios sobre aspectos mejorables como “el volumen de trabajo de las asignaturas semipresenciales” o que “el cambio continuado de profesorado ha llevado, en algunas ocasiones, al descontento y desmotivación por las clases”. Todos estos aspectos se tendrán en cuenta, pues, en el Plan de Mejora.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2122-Informe-Insercion-Laboral.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster sigue el procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad dentro del Manual de SGC del Centro. Concretamente, se trata del *P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*. En la reunión en la que se trata dicho procedimiento, la CGCT analiza la sostenibilidad del título, teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Tras dicha reflexión, y a la luz de los resultados del curso 2021-2022, la combinación ponderada de las variables anteriores permite confirmar la viabilidad de su continuación dentro de la oferta de Posgrado de la Universidad de Huelva, como de hecho ocurre desde su Verificación: alta demanda, alta satisfacción continuada, extraordinario nivel académico y científico de la plantilla docente, baja tasa de abandono, altísima calidad de los trabajos fin de máster y de las prácticas curriculares.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/actas/MASTEREGIC-SGC-ActaCGC20230223.pdf